



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM CLOUD MEETINGS", INICIANDO A LAS 09 HORAS CON 42 MINUTOS DEL LUNES 29 DE JUNIO DEL 2026, Y TRANSMITIDA EN VIVO POR MEDIO DE YOUTUBE. (Sitio web para compartir videos subidos por los usuarios a través de Internet).

-----**DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ**-----

-----**PRESIDENTA**-----

-----**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ**-----

-----**SECRETARIA EN FUNCIONES**-----

DIPUTADA PRESIDENTA: (09:42) Muy buenos días, les doy la bienvenida a las Diputaciones Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a esta Sesión Ordinaria Virtual, agradezco al personal de apoyo para la debida transmisión de esta Sesión. Bienvenidos también el Auditor Superior del Estado, Arnulfo Raúl Zárate Chávez, José Francisco Gómez Mc Donough, Sub Auditor General, Auditor Especial, José Manuel Jiménez Partida, y resto de personal de la Auditoría; Magistrado Presidente Alejandro Isaac Frago López, Rosaura Zamora Robles, Oficial Mayor, e Isabel Cristina Guerrero, Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto, al Doctor César Raúl González Vaca, Director Estatal del Servicio Médico Forense (SEMEFO) y demás equipo del Poder Judicial; Luis Alonso López Hernández, de la Subsecretaría de Gobierno del Estado, Daniel Humberto Núñez Valadez, Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica, y David Gutiérrez García, Director de Presupuesto en la Secretaría de Hacienda. **Se declara abierta la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, siendo las 09:42 horas del lunes 29 de junio del 2026.** Por lo que se le instruye a la Diputada Alejandra María Ang Hernández, asumir las funciones de Secretaria para asistir en el desarrollo de los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, por lo que le solicito tomar **Lista de Asistencia** para verificar el Quórum Legal. -----

DIPUTADA SECRETARIA EN FUNCIONES: Buenos días. Como lo indica la Diputada Presidenta, procedo a tomar **Lista de Asistencia** iniciando con:

XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		
LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO		
DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2026		
1	DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	PRESENTE
2	DIPUTADO ELIGIO VALENCIA LÓPEZ	PRESENTÓ JUSTIFICANTE
3	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	PRESENTE
4	DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA	PRESENTE
5	DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	PRESENTE
6	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	PRESENTÓ JUSTIFICANTE
7	DIPUTADA ADRIANA PADILLA MENDOZA	PRESENTE
8	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	*
9	DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA	PRESENTE



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

(*): Se integró durante la sesión. -----

DIPUTADA SECRETARIA EN FUNCIONES: hay **6 Diputaciones presentes**. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Se declara **Quórum Legal**. Para continuar le solicito dar **Lectura al Orden del Día**, con que fue convocada la presente sesión. -----

DIPUTADA SECRETARIA EN FUNCIONES: Procedo a dar **Lectura al Orden del Día** para lo que se convocó y se realice el desarrollo de esta Sesión -----

Orden del Día:

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

3.- Correspondencia recibida y despachada. -----

4.- Aprobación de las Actas de Sesión y Comparecencias de las siguientes fechas: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada de fecha 09 de diciembre y del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de fecha 10 de diciembre, ambos del año 2025; así como las Sesiones Ordinarias de fecha 18 de mayo de 2026 y 01 de junio de 2026. -----

5.- Análisis y aprobación en su caso de los siguientes asuntos: -----

A) TIT/686/2026: Opinión relativa a la solicitud de Ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, por la cantidad de \$ 5,000,000. -----

B) TIT/687/2026: Opinión relativa a la solicitud de Transferencia de recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, por la cantidad de \$ 9,000,000. -----

C) TIT/688/2026: Opinión relativa a la solicitud de Ampliación de recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, por \$ 2,984,784. -----

6.- Asuntos Generales. -----

7.- Clausura de la Sesión". -----

Es cuanto. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: le solicito someta en votación económica su aprobación.

DIPUTADA SECRETARIA EN FUNCIONES: a las Diputaciones que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. **Se aprueba por mayoría**. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Continuamos con el **punto número 3**, respecto a la **Correspondencia Recibida y Despachada**, misma que se les hizo llegar en una lista de manera electrónica quedando a su disposición a partir del día de mañana. -

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, VOCAL: De la Correspondencia Recibida, se advierte que fueron remitidos por la Secretaría de Hacienda y la Fiscalía General, un total de 64 avisos de modificación con ampliaciones, transferencias y reasignaciones de recursos entre diversos Ramos y Partidas del Presupuesto de Egresos del Estado, por un monto acumulado de \$ 1,007,304,655, Me gustaría que me remita los avisos correspondientes. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Sí Diputada, se los hacemos llegar el día de mañana.

DIPUTADA PRESIDENTA: Pasamos al **punto número 4** del Orden del Día, que hace referencia a la aprobación de las Actas de las Sesiones y Comparecencias anteriores enlistadas en el Orden del Día, por lo que le pido a la Diputada Secretaria consulte a las Diputaciones presentes si tienen alguna observación y en su caso, someta a votación las 4 Actas enlistadas en el Orden del Día. -----



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

DIPUTADA SECRETARIA EN FUNCIONES: Se consulta si tienen alguna observación a las 4 Actas de Sesiones y Comparecencias de fechas mencionadas con antelación, si no hay ninguna observación, les solicito que se manifiesten a favor en votación económica. Le informo que **se aprueban por mayoría.** -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Una vez aprobadas las Actas enumeradas en el Orden del Día, continuamos con el **punto número 5**, por lo que cedemos el uso de la voz al Sub Auditor General para que la presentación de la **Opinión TIT/686/2026** relativa a la solicitud de Ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, por la cantidad de \$ 5,000,000. -----

SUB AUDITOR GENERAL: La Opinión relativa a la solicitud de Ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial será expuesta por la Licenciada Mónica Orr Daza, Jefa del Departamento de Enlace Legislativo. -----

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Doy cuenta de la Opinión **TIT/686/2026**, referente a la Ampliación Presupuestal del Poder Judicial del Estado de Baja California, por \$ 5,000,000, que dará origen al **Dictamen número 137** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. El Objeto es dar cumplimiento al inicio de vigencia y aplicación a nivel estatal del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, a partir del día 17 de agosto de 2026, ampliando la partida presupuestal 32201 Arrendamiento de Edificios y Locales, por la cantidad de \$ 5,000,000, con la aplicación de Arrendamiento de edificio en el que se integre la Central de Actuarios en la ciudad de Mexicali, que permitirá atender de manera oportuna los requerimientos de los Órganos Jurisdiccionales del Sistema Escrito y los que deriven en su momento, del nuevo Esquema de Oralidad del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y de Arrendamiento de espacios necesarios para la operación y relocalización de diversas áreas para la implementación del nuevo Esquema de Oralidad, derivado del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Justificación: El día 30 de enero de 2026, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Declaratoria de Vigencia y Aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado de Baja California, en los partidos judiciales, sedes y fechas establecidos a continuación: Partido Judicial de Tecate, a partir del 17 de agosto de 2026; Partido Judicial de Ensenada, a partir del 01 de diciembre de 2026, Partido Judicial de Mexicali, a partir del 31 de marzo de 2027. Modificación Programática: La presente ampliación presupuestal conlleva a una modificación programática a su Programa Operativo Anual 2026, con el Programa de nombre: Administración e Impartición de Justicia, Área y Departamento de nombre: Central de Actuarios, con una meta programada para el cuarto trimestre de 15,081 diligencias actuariales. Fuente de los Recursos: La ampliación presupuestal por \$ 5,000,000 se cubrirá con recursos adicionales a los que le fueron autorizados al Poder Judicial, por el Gobierno del Estado, contando con la opinión favorable de la Secretaría de Hacienda, sobre la Viabilidad Financiera de la propuesta, otorgada a través de Oficio número 2600370 de fecha 12 de mayo de 2026. **OPINIÓN: SE CONSIDERA VIABLE**, la Ampliación por \$5,000,000, al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2026, afectándose la partida presupuestal 32201 Arrendamiento de Edificios y Locales, con recursos adicionales a los autorizados por el Gobierno del Estado de Baja California. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Se abre la etapa de análisis y en su caso debate de la



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

Opinión que dará origen al Dictamen número 137, por lo que le solicito a la Diputada Secretaria, registre a las Diputaciones que deseen participar. -----

DIPUTADA SECRETARIA EN FUNCIONES: se les pregunta a las Diputaciones si desean manifestarse al respecto de la opinión que dará origen al Dictamen número 137 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, VOCAL: recuerdo que ya había habido una autorización de ampliación para el mismo concepto, ¿Son diferentes mensualidades o cómo andamos en ese asunto? Toda vez que la partida se incrementa en un 19%, porque de \$ 22.2 millones, se va a \$ 31.2 millones, ¿Habrás más ampliaciones? En el caso del Ejecutivo, es muy importante cuando hay una ampliación, saber qué se deja de hacer. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE: El aumento se da en atención a diversos inmuebles que se van a arrendar, es un nuevo inmueble porque es el inicio en la ciudad de Mexicali, de la implementación del Código con la operatividad de la Central de Actuarios que tenemos pensado ya que entre en operaciones en septiembre y trasladar lo que es el Consejo de Administración a un nuevo edificio para empezar a hacer las adecuaciones, para que estén ya realizadas en el próximo año. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Hacemos constar la presencia de la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende. -----

DIRECTOR DE PRESUPUESTO: He de señalar que sobre esta ampliación emitimos una Opinión de Viabilidad en función de la necesidad y la justificación del requerimiento del Poder Judicial. Todavía no se lleva a cabo ningún movimiento presupuestal; pero esta se atenderá con economías que estamos haciendo sobre la contención del gasto del Capítulo de Servicios Personales, de donde saldrá el dinero necesario para ministrar esta cantidad de recursos para el Poder Judicial para que atiendan su requerimiento de arrendamiento. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Toda vez que no existen más oradores al respecto, le solicito someta en votación nominal de las Diputaciones que integran esta Comisión, si están a favor de la Opinión que dará origen al Dictamen número 137 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----

DIPUTADA SECRETARIA EN FUNCIONES: Se somete en votación nominal la Opinión que dará origen al Dictamen número 137 en los términos señalados por la Auditoría Superior del Estado, por lo que se solicita a las Diputaciones Integrantes de esta Comisión, emitan el sentido de su voto iniciando con:

1	DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	A FAVOR
2	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	A FAVOR
3	DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA	A FAVOR
4	DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	A FAVOR
5	DIPUTADA ADRIANA PADILLA MENDOZA	A FAVOR
6	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	A FAVOR
7	DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que el resultado de la votación es de: 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Se declara aprobado el Dictamen número 137 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el sentido propuesto por la Auditoría Superior del Estado. -----



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

DIPUTADA PRESIDENTA: Cedemos el uso de la voz al Sub Auditor General para que exponga la **Opinión TIT/687/2026** relativa a la solicitud de Transferencia de recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, por \$ 9,000,000. -----

SUB AUDITOR GENERAL: La Opinión de la solicitud de Transferencia de recursos será expuesta por la Licenciada Leidy Viviana Parra Ruiz, Analista Especializada. -

ANALISTA ESPECIALIZADA: Se dará lectura a la **Opinión TIT/687/2026** referente a una transferencia presupuestal por \$ 9,000,000, del Poder Judicial, que dará origen al **Dictamen número 138** de la Comisión de Hacienda, que tiene por objeto ampliar diversas partidas presupuestales de los Capítulos de Gasto 30000 Servicios Generales y 50000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por \$ 5,300,000 y \$ 3,700,000, respectivamente, con el fin de darle suficiencia presupuestal para realizar lo siguiente: Se proyecta ampliar la partida presupuestal 34501 Seguros de Bienes Patrimoniales por \$ 250,000, para la contratación de las pólizas de seguro de las 22 unidades de transporte, que serán adquiridas en el transcurso del año para ser destinadas a la operación de la Central de Actuarios en Mexicali. Se proyecta ampliar la partida presupuestal 35101 Conservación y Mantenimiento menor de Edificios y Locales, por \$ 5,050,000, a fin de realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de las instalaciones donde se establecerán las oficinas del Tribunal de Oralidad Civil y Familiar en la ciudad de Tecate, Baja California. Lo anterior, de acuerdo a la Declaratoria emitida por la H. XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, el día 30 de enero de 2026, mediante la cual se declara la vigencia y aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado de Baja California, en los partidos judiciales, sedes y fechas siguientes: Partido Judicial de Tecate: A partir del 17 de agosto de 2026, para la promoción de controversias tramitadas en materia Civil y Familiar, así como sus procedimientos preparatorios, recursos y medios de defensa, conforme a lo dispuesto por el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. A continuación, se presenta una integración de los trabajos a realizar: En la pantalla se pueden observar los montos de cada concepto de la obra, siendo los de mayor monto los relacionados con muros, recubrimientos y acabados, cancelería y carpintería e instalaciones eléctricas, dando un monto total de \$ 5,078,237, incluyendo el IVA. Se proyecta ampliar las partidas presupuestales 51101 Muebles de Oficina y Estantería y 51901 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración, por \$ 3,224,800 y \$475,200, respectivamente, para adquisición de mobiliario y equipo de oficina necesario para el inicio de operaciones de las Salas de Segunda y Cuarta Instancia que se instalarán en la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California. Lo anterior, derivado de la conclusión de la construcción de dichas Salas. Fuente de los Recursos: Para cubrir la ampliación se reducirán diversas partidas presupuestales de los Capítulos de Gasto 20000 Materiales y Suministros, y 30000 Servicios Generales, por \$ 2,400,000 y \$ 6,600,000, respectivamente, sin que esto ponga en riesgo la operatividad de las diversas áreas, toda vez que según lo establecido por el Poder Judicial del Estado de Baja California, se proyecta generar economías, mediante la optimización de recursos, lo cual permitirá reorientarlos hacia las necesidades prioritarias. **OPINIÓN: SE CONSIDERA VIABLE**, la transferencia de partidas presupuestales por \$ 9,000,000, al Presupuesto de



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2026, afectándose las partidas presupuestales siguientes: Como se observa en pantalla entre las partidas que se aumentan, se encuentra la partida 35101, con un monto de \$5,050,000; la partida 51101, con \$ 3,224,800. Entre los grupos que se disminuyen se encuentra el Grupo 33000, con un monto de \$ 3,000,000, y el Grupo 35000, con un monto de \$ 3,100,000, dando un total en la Transferencia presupuestal de \$ 9,000,000. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Se abre la etapa de análisis y en su caso debate de la Opinión que dará origen al **Dictamen número 138**, por lo que le solicito a la Diputada Secretaria registre a las Diputaciones que deseen manifestarse. -----

DIPUTADA SECRETARIA EN FUNCIONES: ¿Desean manifestarse respecto a la Opinión que dará origen al Dictamen número 138 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto? -----

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, VOCAL: Se está afectando una partida por \$ 2.5 millones de monitoreo y se está diciendo que no se afectará áreas prioritarias ¿Todo lo demás queda cubierto sin problema? -----

MAGISTRADO PRESIDENTE: todo lo demás queda cubierto y en atención a sugerencias que recibimos de parte de esta Legislatura, habiendo realizado un análisis, sí nos dimos a la tarea en este periodo vacacional de cerrar las instalaciones por 2 semanas y eso nos da el ahorro, el hecho de que hayamos contraído el personal de vigilancia, ahora ya no tienen que estar en esas 2 o 3 semanas, ahorramos en lo que es la cuestión de vigilancia y el monitoreo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: No teniendo más oradores en lista, le solicito someta en votación nominal la Opinión que dará origen al **Dictamen número 138** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----

DIPUTADA SECRETARIA EN FUNCIONES: Se somete en votación nominal la Opinión, que dará origen al Dictamen número 138 en los términos señalados por la Auditoría Superior, por lo que se solicita a las Diputaciones Integrantes de esta Comisión, emitan el sentido de su voto iniciando con:

1	DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	A FAVOR
2	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	A FAVOR
3	DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA	A FAVOR
4	DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	A FAVOR
5	DIPUTADA ADRIANA PADILLA MENDOZA	A FAVOR
6	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	A FAVOR
7	DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que el resultado de la votación es de: **7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.** -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Se declara aprobado el **Dictamen número 138** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el sentido propuesto por la Auditoría Superior del Estado. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Cedemos el uso de la voz al Sub Auditor General para que exponga la **Opinión TIT/688/2026** relativa a la solicitud de Ampliación de recursos del Poder Judicial del Estado de Baja California, por \$2,984,784. -----

SUB AUDITOR GENERAL: La Opinión de la solicitud de Ampliación de recursos será expuesta por la Licenciada Mónica Orr Daza. -----



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Se dará lectura a la **Opinión TIT/688/2026**, referente a la ampliación presupuestal del Poder Judicial del Estado de Baja California, por \$ 2,984,784, que dará origen al **Dictamen número 139** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Su objeto es el incremento salarial a 36 Médicos Legistas que forman parte del Poder Judicial, con el fin de reconocer la complejidad, responsabilidad y trascendencia social de las funciones legistas. Justificación: Garantizar la permanencia del personal altamente calificado, asegurar la continuidad y calidad de los servicios prestados a la sociedad y a las instituciones de procuración y administración de justicia, ya que los Médicos adscritos al Servicio Médico Forense del Poder Judicial, cuentan con estudios de especialidad médica, lo que representa años de formación profesional, actualización continua y elevada responsabilidad técnica y ética en el desempeño de sus funciones. Actualmente un Médico Legista cuenta con una percepción mensual bruta de \$ 28,532, con dicho incremento percibiría \$ 37,811. Con la presente solicitud de ampliación presupuestal por la cantidad de \$ 2,984,784. se pretende ampliar las partidas presupuestales siguientes: 13202 Prima Vacacional, por \$ 98,400; 13203 Gratificación de fin de año, por \$ 546,357; 13401 Compensaciones, por \$ 2,339,727, correspondiente a 36 plazas de Médico Legista, proyectado para los meses de junio a diciembre de 2026, con un incremento de \$ 9,280, para cada una de las plazas y su afectación proporcional. Fuente de los recursos: La ampliación presupuestal por \$2,984,784 se cubrirá con recursos adicionales a los que le fueron autorizados al Poder Judicial por el Gobierno del Estado, contando con opinión favorable de la Secretaría de Hacienda, sobre la viabilidad financiera respecto de la propuesta, otorgada a través de Oficio número 2690463 de fecha 05 de junio de 2026. **OPINIÓN: SE CONSIDERA VIABLE**, la ampliación presupuestal por \$ 2,984,784, al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2026 afectándose las partidas presupuestales 13202 Prima Vacacional, por \$ 98,400, Partida 13202 Gratificación de fin de año, por \$ 546,657 y 13401 Compensaciones, por \$ 2,339,727, con recursos adicionales a los autorizados por Gobierno del Estado. ---

DIPUTADA PRESIDENTA: Se abre la etapa de análisis y en su caso debate de la Opinión que dará origen al **Dictamen número 139**, por lo que le solicito registre a las Diputaciones que deseen manifestarse al respecto. -----

DIPUTADA SECRETARIA EN FUNCIONES: ¿Desean manifestarse respecto a la Opinión que dará origen al Dictamen 139 de la Comisión de Hacienda? -----

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, VOCAL: Recordar que esta petición, es de hace años que requieren los especialistas en SEMEFO, y que en las diversas comparecencias se han hecho las peticiones por parte. Entonces, era importante reparar esta deuda que se tenía con ellos y con ellas. ¿Cómo se va a distribuir? ¿Cuántas plazas hay? ¿Cómo trabajan? ¿Cuántos hombres, cuántas mujeres? Me gustaría que nos pudieran dar esos detalles y en hora buena que este Congreso del Estado se pueda sumar a esta causa tan necesaria para las y los Especialistas, y reconocer todo el trabajo que ellos hacen para poder desde una perspectiva totalmente técnica y médica, pues se pueda conseguir certeza, justicia.

MAGISTRADO PRESIDENTE: Me gustaría agradecer a esta Legislatura, toda vez que fue un esfuerzo conjunto, más que nada de la Legislatura, que incluso hasta de sus propios recursos para poder apoyar a este grupo de Médicos Especialistas que



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

durante más de 10 años no habían tenido aumento. Bueno, como unos 4 años les habíamos subido nosotros cerca de un 7 u 8 %; pero en realidad ahorita es un aumento sustancial cercano al 20, 25 %. -----

DIRECTOR ESTATAL DE SEMEFO: Efectivamente, se piensa distribuir este aumento en 36 plazas de Médicos Legistas que están distribuidos en todo el Estado, la mayor parte de estos Médicos Legistas son 13 y están en el municipio de Tijuana. En cuanto a hombres y mujeres tenemos exactamente la misma cantidad de Médicos Legistas hombres, que de Médicos Legistas mujeres, están distribuidos. Y obviamente, en la justificación que tratábamos es de explicar cómo han ido aumentando las actividades de los Médicos Legistas y la alta profesionalización que tienen, debido a que no es nada más ser Médicos Generales, sino que tienen en su gran mayoría una Especialidad en Medicina Forense o Medicina Legal que son 3 o 4 años más de estudio. Al Congreso le consta que acudimos a una de nuestras actividades, que es la participación en los exámenes "antidoping" a los Diputados. Por esta credibilidad que se ha tenido sobre el Servicio Médico Forense como Protocolos de Estambul, se ha trabajado en los panteones forenses. Es decir, es muy amplia todas las actividades de los Médicos Legistas, ahorita ya también lo planteó el Presidente en la última sesión que tuvimos de este Convenio que se hizo para las paternidades en donde el Médico Legista también va a tomar participación en la toma de muestras para envío dentro de estos procesos. Entonces, muy agradecido porque de verdad cada una de las visitas que teníamos ante el Congreso, siempre fue bien recibido este tema, y muy agradecido, les hago saber lo contento que están cada uno de estos Médicos Legistas de todo el Estado que sí era una necesidad y en lo particular también, porque ya cada vez era más complicado con este sueldo. Va a ser atractivo para que vengan Médicos Legistas de otras partes del país, porque aquí no hay muchos Médicos con esta Especialidad.

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, VOCAL: En el Pleno pasado el compañero Diputado Valle Ballesteros hizo un Exhorto hacia ustedes y les está pidiendo una información detallada sobre los procesos que llevan y que ojalá que también lo puedan responder para ver qué es lo que se está analizando desde ese lado, que tiene ahí unas observaciones; pero también para ver en qué podemos seguir ayudando. Los Médicos Legistas supongo que no les toca atender de primera mano a madres o padres buscadores y buscadoras; pero sí es importante que podamos apoyar en todos sus procesos para que el servicio que den desde acá, desde la institución, sea el mejor y el de mayor alta calidad, y que a la vez sea el desarrollo profesional de cada uno de ellos, muchas gracias por la información. ----

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, VOCAL: El 21 de mayo fue aprobado por el Congreso del Estado un Exhorto que presente, debió a los hallazgos de cuerpos localizados en el Valle de Mexicali, sin que a la fecha hayan sido identificados. El Exhorto se dirigió al Poder Judicial y a la Fiscalía por lo que corresponde a cada uno de ellos su trabajo. Pero también, hemos estado viendo en el resto del país. Creo que hubo un tema que sucedió aquí en Baja California en el que las madres buscadoras se quejaban porque resulta que ellas tenían 10, 6 y 4 años buscando a sus hijos y ¡Oh! Sorpresa, desde el segundo o tercer día estaban en SEMEFO. Entonces, sí tenemos que darle mayores plazas, incluso, a SEMEFO. Yo le solicitaba que mediara la contratación y la especialización del personal técnico



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

científico en áreas como la Arqueología y Antropología Forense, Genética y Medicina Forense. Yo creo que con todo lo que hemos estado viviendo y tomando en consideración que sí bien, tenemos un número de desaparecidos, también SEMEFO tiene un gran número que no se ha determinado a quien corresponden los restos humanos. Incluso, le anticipo que el próximo Pleno voy a subir otro Punto en el mismo sentido; pero en este viene ya solicitándoles ¿Qué requieren? Para que nosotros se lo podamos proporcionar. Pero el tema tanto de los desaparecidos que están localizando en las fosas como los que tienen en SEMEFO es un tema que ya se tiene que resolver, porque la gente está muy dolida y yo creo que aquí no es un reconocimiento histórico, es algo que está sucediendo hoy y que nunca habíamos tenido un problema como lo tenemos hoy en día en esos temas. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE: el Servicio Médico Forense dará respuesta a lo que nos corresponde porque es el mismo para Fiscalía. Pero sí, efectivamente hay una nueva necesidad que ahorita es la identificación; desafortunadamente sí existen muchos cuerpos de personas desaparecidas, nosotros recibiríamos con toda diligencia el Oficio de parte del Congreso del Estado para proyectar algo. Sí tenemos ya proyectado el crecimiento del SEMEFO para el siguiente año y lo vamos a estar presentando ante el Congreso del Estado al final de este año. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Una vez concluida la lista de oradores al respecto del Proyecto de Dictamen, le solicito someta a votación nominal la Opinión que dará origen al Dictamen número 139 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----

DIPUTADA SECRETARIA EN FUNCIONES: Se somete en votación nominal la Opinión, que dará origen al Dictamen número 139 en los términos señalados por la Auditoría Superior del Estado, por lo que se solicita a las Diputaciones Integrantes de esta Comisión, emitan el sentido de su voto iniciando con:

1	DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	A FAVOR
2	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	A FAVOR
3	DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA	A FAVOR
4	DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	A FAVOR
5	DIPUTADA ADRIANA PADILLA MENDOZA	A FAVOR
6	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	A FAVOR
7	DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que el resultado de la votación es de: **7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.** -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Se declara aprobado el Dictamen número 139 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el sentido propuesto por la Auditoría Superior del Estado. -----

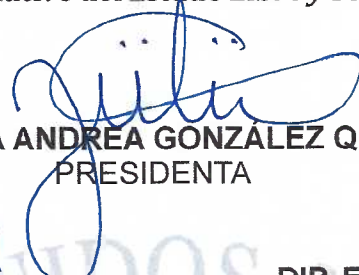
DIPUTADA PRESIDENTA: Pasamos al punto número 6 del Orden del Día, correspondiente a **Asuntos Generales**, por lo que se les pregunta a los Integrantes de esta Comisión, ¿Si tienen algún Asunto General que tratar? De no ser así, pasamos al Punto número 7, respecto de la **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Siendo las **10:23 horas del lunes 29 de junio de 2026**, se declara clausurada la presente **Sesión Ordinaria Virtual** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California. -----

Suscriben:



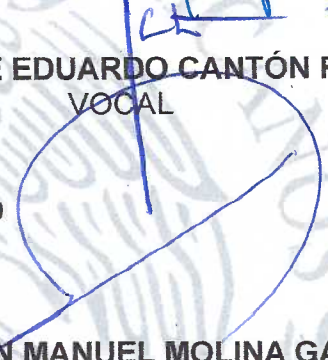
"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

Los Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la H. XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California.


DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
PRESIDENTA


DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
SECRETARIO


DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
VOCAL


DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
VOCAL


DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
VOCAL


DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
VOCAL


DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA
VOCAL


DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
VOCAL


DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
VOCAL

Hoja de Firmas de las Diputaciones Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California. Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día 29 de junio del 2026, en Plataforma Digital. _____